



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ANDREA ALEJANDRA ZERENE MISLE Rut 012265830-9
 La cantidad de \$: 16,000 DIECISEIS MIL PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE 2 VIDRIOS PARA BODEGA GALPON STRAK
 Fecha de Pago : 07/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3384	26/05/2014	16,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		16,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	16,000	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	16,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		16,000
Sumas Iguales		32,000	32,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-010-000-000			
Presupuesto Vigente	22.952.000			
Total Comprometido	13.429.416			
Total a Comprometer	9.522.584			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL

[Signature]
 DIRECCION DE ADM Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....203.....